



---

C/ Carretas, 14 - 5.º  
B  
Tel.: 915 213 111

28012 MADRID  
Fax: 915 230 404

[www.anpe-madrid.com](http://www.anpe-madrid.com)  
[anpe@anpe-madrid.com](mailto:anpe@anpe-madrid.com)

C/ O'Donnell, 42 -  
1.º A  
Tel.: 915 214 348

28009 MADRID  
Fax: 915 230 404

## **HABILITACIÓN EN OTRAS ESPECIALIDADES (CUERPO DE MAESTROS)**

*Debido a la confusión que, con respecto a las habilitaciones en el Cuerpo de Maestros, ha generado el comunicado emitido por otro sindicato, queremos aclarar que ANPE-Madrid siempre ha informado con absoluta veracidad sobre este tema, y lamenta que la Consejería de Educación no haya reaccionado con la suficiente prontitud para evitar la incertidumbre y el malestar que ha causado al profesorado afectado.*

*A este respecto, ANPE-Madrid quiere manifestar que el principal culpable en este asunto es el Ministerio de Educación, que anula la posibilidad de solicitar nuevas habilitaciones a partir del día 30 de octubre de 2010.*

*ANPE ha exigido al Ministerio de Educación que, a través del nuevo decreto por el que se establecen las especialidades del Cuerpo de Maestros, contemple la posibilidad de habilitación para quienes, a esa fecha, reunían los requisitos.*